

La autonomía presupuestaria de los Órganos constitucionales

Se pretenden tratar diferentes aspectos que atañen a la gestión y control del Presupuesto de los órganos constitucionales en la actualidad.

Se abordarán, en una primera conferencia y desde una perspectiva general, cuestiones que afectan al Presupuesto de las Cortes, instrumento clave para asegurar la autonomía de las Asambleas, conforme al artículo 72 de la Constitución.

A continuación, se estudiará la preparación, elaboración, aprobación, ejecución, liquidación, cierre y control del Presupuesto del Congreso, Senado y Cortes Generales; así como, del Presupuesto parlamentario y de otros órganos constitucionales, como son el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional.

Tras estas intervenciones, se debatirá el contenido de sus ponencias en sendas mesas redondas.



La autonomía presupuestaria de los Órganos constitucionales

12 de mayo
Sala de Juntas
Facultad de
Derecho
UCM



INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO

Facultad de Derecho, de la UCM
Avenida Complutense. S/N 28040, Madrid
Telf. 913945783 Fax.913945629

www.ucm.es/info/idp

La autonomía presupuestaria de los Órganos constitucionales

INTERVIENEN

D. Fernando Sáinz Moreno: Catedrático emérito de Derecho Administrativo de la UCM. Letrado de las Cortes Generales.

Dña. Sylvia Martí Sánchez: Directora de Presupuestos y Contratación del Congreso de los Diputados.

D. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor: Catedrático de Derecho Constitucional de la UCM.

D. Miguel Ángel Martínez Lago: Profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la UCM.

Dña. María Teresa González Escudero: Ex Directora de Presupuestos y Contratación de la Secretaría General del Senado.

Dña. Raquel Marañón Gómez: Letrada adjunta a la Dirección de Presupuestos y Contratación de las Cortes Generales.

Dña. Isabel Revuelta de Rojas: Interventora del Congreso de los Diputados.

D. Luis de la Peña Rodríguez: Interventor de las Cortes Generales. Presidente de la Asociación Española de Interventores de Parlamentos (ASEINPA).

D. Eugenio de Santos Canalejo: Interventor del Senado.

D. Ramón Padilla Puig: Interventor del Tribunal Constitucional.

Dña. Begoña de Hoyos Maroto: Interventora del Consejo General del Poder Judicial.

D. David Pol i Torrellas: Interventor del Parlamento de Cataluña.

PROGRAMA

09:00 h. Inauguración del Seminario a cargo de Javier García Roca, Director del Instituto de Derecho Parlamentario; Manuel Alba Navarro, Secretario General del Congreso de los Diputados y Rosa Ripollés Serrano, Coordinadora del Seminario.

09:15 h. Problemas generales del Presupuesto parlamentario
Fernando Sáinz Moreno.
Será presentado por Manuel Alba Navarro, Secretario General del Congreso de los Diputados.

10:00 h. Pausa-café

10:20 h. El ciclo presupuestario en las Cámaras: el Presupuesto de las Cámaras
Sylvia Martí Sánchez.

10:50 h. Mesa redonda: “El Presupuesto parlamentario”

Modera

Alfonso Fernández-Miranda Campoamor.

Participan:

Miguel Ángel Martínez Lago.

María Teresa González Escudero.
Raquel Marañón Gómez.

12:30 h. Autonomía y Gestión presupuestaria en el Congreso de los Diputados. La función interventora
Isabel Revuelta de Rojas.

13:00 h. Mesa Redonda: “Autonomía y Gestión presupuestaria en Órganos constitucionales: el ciclo presupuestario y la gestión interventora”

Modera:

Luis de la Peña Rodríguez.

Participan:

Eugenio de Santos Canalejo.

Ramón Padilla Puig.

Begoña de Hoyos Maroto.

David Pol i Torrellas.

14:15 h. Conclusiones del Seminario a cargo de Rosa Ripollés Serrano

COORDINADORA

Dña. Rosa Ripollés Serrano

Letrada de las Cortes Generales. Directora de Estudios y Documentación de la Secretaría General del Congreso de los Diputados